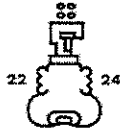




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

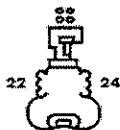
EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: x	SERVICIO:
Cambio de Titular de lote en Panteón Municipal			
DESCRIPCIÓN:			
Tramite mediante el cual se asigna una perpetuidad a un familiar directo en caso de fallecimiento del titular o en caso de que por motivos de incapacidad por salud no pueda realizar los trámites.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 fracción III inciso e) de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 57, 59 y 61 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 155 fracciones I al IV y 156 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 80 del Bando Municipal vigente. Artículos 9.5, 9.12, 9.26 del Reglamento Orgánico de la administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez Artículo 6, y 66 del Reglamento de Panteones del Municipio de Naucalpan de Juárez, México Artículo 22 del Reglamento Interno de la Dirección General de Servicios Públicos del Municipio de Naucalpan de Juárez.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Documento que acredite la propiedad al nuevo titular	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Por fallecimiento del titular, cesión de derechos o por decisión del titular.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SÍ o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
El trámite es personal.	SI	1	Artículo 116, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México El documento original se requiere solo para cotejo
Documentos que acrediten la propiedad de la fosa (título de perpetuidad)	SI	1	
Cesión de derechos en donde conste que el titular otorga los derechos y obligaciones de la fosa a un tercero	SI	1	
Identificación oficial con fotografía de cedente y cesionario	SI	1	
Identificación oficial con fotografía de 2 testigos	SI	1	
Acta de nacimiento del beneficiario (para acreditación de parentesco)	SI	1	
Pago por sesión de derechos	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A Ya que el trámite es personal.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A Ya que el trámite es personal			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	De 25 a 30 minutos		
COSTO:	3.05 número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización	Fundamento jurídico Artículo 155 y 156 del código financiero del Estado de México y municipios.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO x	TARJETA DE CRÉDITO x	TARJETA DE DÉBITO x EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de tesorería municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El costo mencionado para el año 2023 y se actualiza conforme el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente y a las reformas publicadas en el Código Financiero del Estado de México y municipios El título de propiedad es endosado y entregado al beneficiario, a la copia del expediente que se encuentra en el departamento de panteones se realizan anotaciones de los movimientos que sufre la fosa Se hace el cambio de titular				
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección General de Servicios Públicos			Subdirección de Servicios Centralizados		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Marco Ernesto Delgado Barrera			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez		NO. INT. Y EXT.:	39
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes 09:00 a 15:00 horas – sábados, domingos y días festivos 09:00 a 14:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5553712315	2315	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Departamento de Panteones y Crematorios				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Bertha Alicia Blancas Déciga			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez		NO. INT. Y EXT.:	39 PRIMER PISO
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes 09:00 a 15:00 horas – sábados, domingos y días festivos 09:00 a 14:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5553712315	2315	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE COSTO TIENE?				
RESPUESTA:	SOLO APLICA A PANTEONES MUNICIPALES DE ACUERDO AL TABULADOR DEL CÓDIGO FINANCIERO.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE SE LLEVA ACABO EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	EN LAS INSTALACIONES DE PALACIO MUNICIPAL 1ER. PISO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	TIEMPO QUE TARDAN EN REALIZAR EL TRAMITE				
RESPUESTA:	DE 25 A 30 MINUTOS				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: HERMENEGILDO DAMIAN SANTIAGO SUBDIRECTOR DE SERVICIOS CENTRALIZADOS	VISTO BUENO: MARCO ERNESTO DELGADO BARRERA DIERECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/02/2023.
---	--	--